

REF: Aprueba Modificación Presupuesto de Ingresos y Egresos del Area de Salud de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2010.

LONCOCHE, 30 de Junio de 2010.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 17 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";

2.- Lo señalado en la Ley N° 20.314, publicada en el Diario Oficial de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2009;

3.- Lo dispuesto en los artículos 65, 79, y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

4.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Público y Municipalidades; y,

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- El acuerdo adoptado en sesión Ordinaria N° 38 de fecha 15 de Diciembre de 2009, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2010, según lo señalado en Certificado N° 969 de fecha 15 de Diciembre de 2009 de la Secretaria Municipal.

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 56 de fecha 15 de Junio de 2010, según lo señalado en Certificado N° 307 de fecha 15 de Junio de 2010 de la Secretaria Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Area de Salud de la Municipalidad de Loncoche, de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
05	03			Transferencias de Otras Entidades Publicas	9.342
				TOTAL INGRESOS, AUMENTO	9.342

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, DISMINUCIÓN:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
21	01	004	006	Comisiones de Servicio en el País	230
21	02	004	006	Comisiones de Servicio en el País	230
				TOTAL EGRESOS, DISMINUCIÓN	460

3. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
21	02	001	009	Asignación Especial Transitoria	7.000
21	02	001	001	Sueldo Base	1.000
21	02	001	042	Asignación Atención Primaria de Salud	1.000
21	02	001	004	Asignación de Zona	342
22	04	013		Equipos Menores	460
				TOTAL EGRESOS, AUMENTO	9.802


SECRETARIO MUNICIPAL
HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL


SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/HPM/FPT/afc.-
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional
Unidad de Transparencia
Archivo